



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## CON RIESGO: LISTA ROJA

### Datos Generales

Titular(es):	HUAMAN RIQUES JONAS BENIGNO
Título Habilitante:	25-CP-05/P-MAD-DE-040-13
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	UCAYALI / PADRE ABAD / CURIMANA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	440-2013-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-U
Inicio de vigencia del Plan:	17/12/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	2846.87
Consultor/Regente que suscribió el plan:	REATEGUI RUIZ SEGUNDO ROLANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 28/08/2014, Término: 29/08/2014

Nro Res. Inicio PAU:	1102-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	510-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS:	106-2017-OSINFOR-TFFS-II

Multas Determinadas: 5.19U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

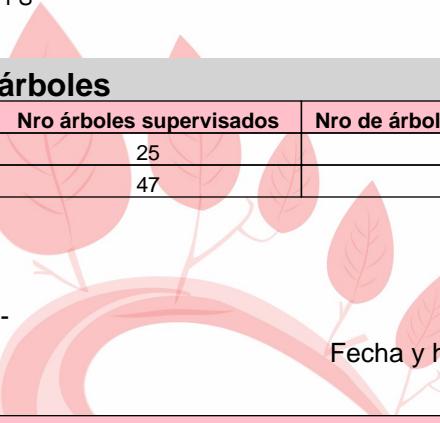
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i>   Capirona		138.258	51	51	100%	36,9%
2	<i>Cariniana domesticata</i>   Cachimbo		133.023	80	80	100%	60,1%
3	<i>Paramachaerium sp.</i>   Aguano masha		113.391	113	113	100%	99,7%
4	<i>Virola sebifera</i>   Cumala		245.945	245	245	100%	99,6%

Fuente: Resolución N° 510-2015-OSINFOR-DSPAFFS

### Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cariniana domesticata</i>   Cachimbo	25	25	100%
2	<i>Ormosia sunkei</i>   Huayruro	47	47	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio:



Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 07:31:47

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

